

Manual de buenas prácticas forestales

BIZKAIKO
BASOGINTZA ELKARTEA
ASOCIACIÓN DE FORESTALISTAS DE BIZKAIA

Este Manual de Buenas Prácticas Forestales recoge, de manera esquemática, algunos consejos, recomendaciones e indicaciones en torno a las tareas más usuales en la selvicultura en Bizkaia e integradas en una gestión forestal sostenible. Este concepto de sostenibilidad se traduce en una gestión y utilización de los bosques de forma que conserven su biodiversidad, productividad, capacidad de regeneración, vitalidad y capacidad para satisfacer en el presente y en el futuro sus funciones ecológicas y sociales, todo ello sin ocasionar perjuicios a otros ecosistemas asociados.

El manual está enfocado tanto a propietarios como a gestores forestales, y es un compendio esquemático y práctico de las principales normas a tener en cuenta a la hora de afrontar las diversas tareas que puede demandar un bosque productivo en todo su ciclo: plantación, podas, entresacas, limpiezas, tala, etc. Este tipo de directrices son básicas, entre otras cosas, para acceder a la certificación forestal de nuestros montes, y con ello adaptarnos a uno de los requerimientos fundamentales del mercado de la madera y sus derivados.



PEFC
PEFC/14-33-00010
*Promoviendo la gestión forestal sostenible - Para más información: www.pefc.org

FOLLETO EDITADO CON PAPEL 100% CERTIFICADO PEFC

Trabajos de plantación

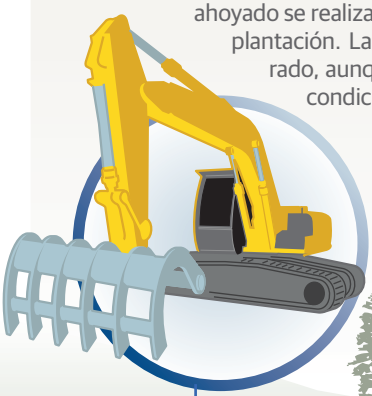
1

Tras una corta a hecho o cualquier otro tipo de corta de regeneración, se deberá de volver a plantar el monte en el plazo de 2 años, o haber comenzado con el proceso de regeneración natural.

La elección de la especie y la variedad de planta debe de estar acorde con las condiciones del terreno, y los objetivos de la plantación.

Los trabajos de preparación previa del terreno, son fundamentales para los futuros trabajos selvícolas y el destino final de la plantación.

Para que la preparación del terreno sea completa y eficaz, el ahoyado se realizará unas semanas antes al momento de la plantación. La siembra es otra opción para el regenerado, aunque no es aplicable a todas las especies y condiciones del terreno.





Es preferible utilizar retroexcavadora con fleco a bulldozer, y siempre con buen tempero para evitar compactaciones

La maquinaria pesada no debe utilizarse con pendientes superiores al 60%

Es mejor apilar los restos en cordones o hileras y dejarlos en el monte para que se descompongan en vez de amontonarlos y quemarlos

Tras una corta a hecho nunca hay que destoconar

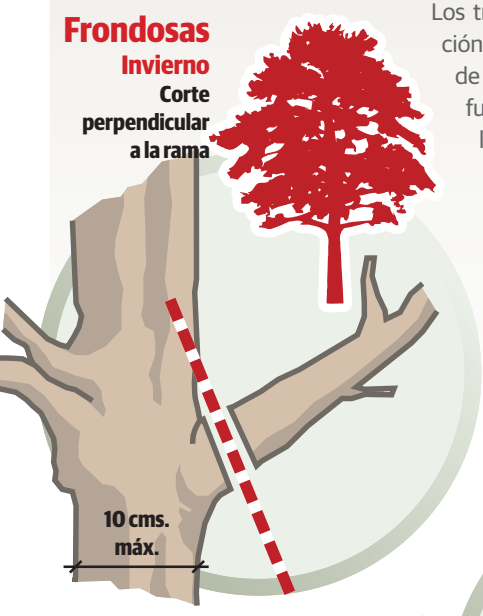
Trabajos de desbroce, fertilización y poda

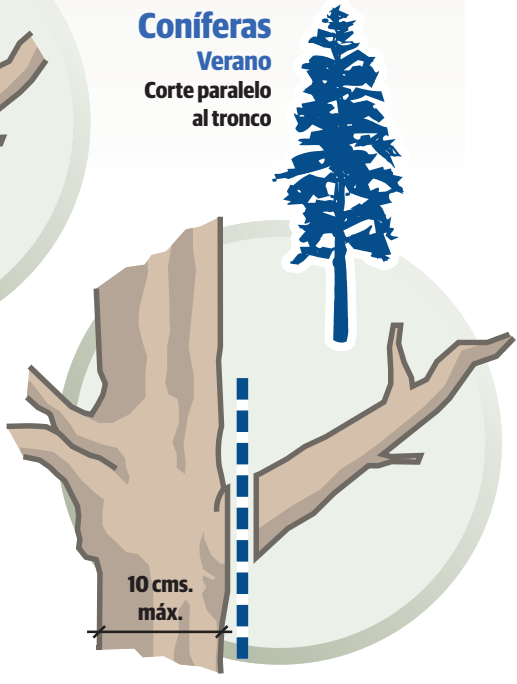
2

En los primeros años de la plantación, los desbroces liberan a las pequeñas plantas, de la competencia con otros vegetales, por los nutrientes del suelo, luz y agua.

En el caso de querer mejorar la vigorosidad y crecimiento de la plantación, se puede valorar la fertilización del terreno, previa la realización de una consulta técnica y el correspondiente ajuste del fertilizante y dosis.

Los trabajos de poda, para la obtención de madera de calidad, se deben de realizar antes de que el tronco o fuste, en la parte de inserción con la rama, alcance unos diámetros superiores a los 10 cm.







Las herramientas más recomendables son tijeras de poda y serrotes

3 Trabajos de claras o entresacas

Junto a una labor de selección enfocada a la obtención de los mejores ejemplares adultos, las claras o entresacas deben servir para minimizar riesgos de plagas o enfermedades, eliminando aquellos individuos susceptibles de propagarlas.

Se debe de indicar a las empresas contratadas, que realicen estos trabajos de extracción de madera, extremando los cuidados con la maquinaria empleada, el uso de cables y el arrastre de troncos, para evitar daños en los árboles que quedan en pie, sobre todo en los terrenos escarpados.



Trabajos de cortas a hecho o corta final 4

En la labores de apeo de los árboles, se tratará de no dañar ni las infraestructuras existentes ni otros árboles a mantener.

El uso de tractores forestales y su tránsito por el monte, debe de minimizarse sobre todo en pendientes muy pronunciadas o en condiciones climatológicas adversas para evitar la compactación y erosión del terreno.

Ante el tradicional empleo del *skidder* para el arrastre de troncos, pueden valorarse alternativas como el empleo de cables aéreos.



Aún cuando no exista excesiva pendiente, trabajar con un buen tempero evita daños al suelo

5 Pistas forestales y vías de saca

Es necesario un correcto mantenimiento de la pistas, revisando especialmente el estado de los pasos de agua, cunetas de evacuación y drenajes superficiales, de manera que sean en todo momento transitables, especialmente ante la eventualidad de incendios o accidentes.

El trazado, en caso de apertura de nuevas pistas forestales de carácter general, tendrá una pendiente media menor del 12%, y deberán estar dotadas de los correspondientes elementos de evacuación de aguas, respetando todos los cursos naturales de aguas existentes.

Cuando fuera necesario abrir otras vías de saca o extracción de madera, distintas a las existentes, el propietario o gestor forestal deberá de consultar previamente al Servicio de Montes y recibir la pertinente autorización.



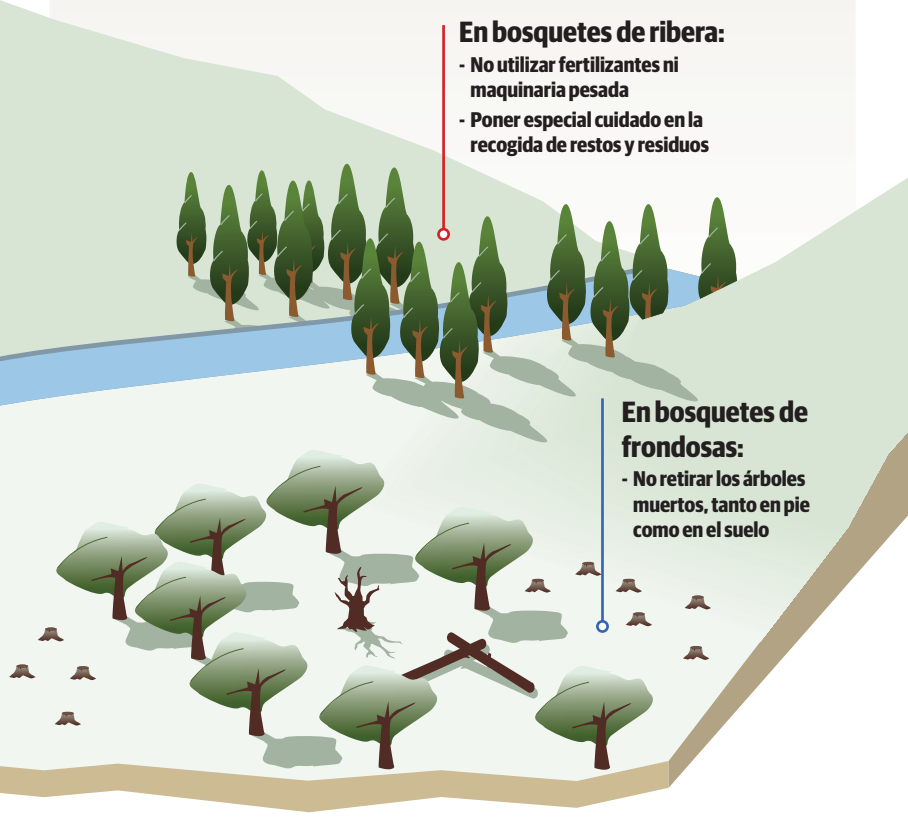
Para un buen mantenimiento de la pista es muy importante restaurar los daños provocados por maquinaria pesada, que son causa frecuente del deterioro de las vías forestales por efecto del agua

Bosquetes de ribera y de frondosas autóctonas 6

Con el objetivo de la conservación de la biodiversidad y el paisaje, es necesario mantener los bosquetes de vegetación autóctona, así como la vegetación protectora de los márgenes de ríos o bosques de ribera.

La gestión en estos bosquetes, se dirigirá a su mantenimiento y mejora, pudiéndose ejecutar ciertos trabajos forestales tradicionales, como entresacas y obtención de leñas, previa autorización administrativa.

En los márgenes de los arroyos se prohíbe el uso de maquinaria pesada en una franja de al menos 5 metros a cada lado del cauce, respetando siempre la vegetación de ribera existente.



7 Fauna y flora

Hay que considerar siempre la posible presencia –de cara a su protección y mantenimiento- de elementos de especial interés para la fauna y flora como cavidades, muros de piedra, setos vivos, árboles viejos o incluso muertos.

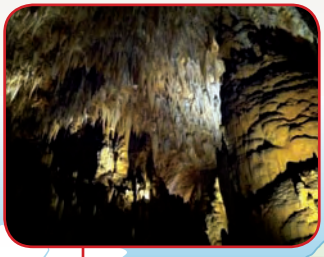
En los Planes Técnicos de Gestión, se incluyen las referencias en cuanto a conservación de Fauna y Flora; especies, subespecies o poblaciones amenazadas y cuya eventual presencia puede dar lugar a limitaciones en la gestión forestal.



Espacios protegidos

8

Las unidades de gestión que estén incluidas en su totalidad o en parte en espacios naturales protegidos bajo las diversas categorías legales pueden estar sometidas a una reglamentación y planificación adicional. Es necesario conocer en qué zonificación de dichos espacios se encuentra el monte, conocer y respetar sus normas : parques naturales, áreas incluidas en la Red Natura 2000, reservas de la biosfera, biotopos protegidos, áreas de interés natural y paisajístico, redes de corredores ecológicos, paisajes sobresalientes y singulares o puntos de interés geológico.

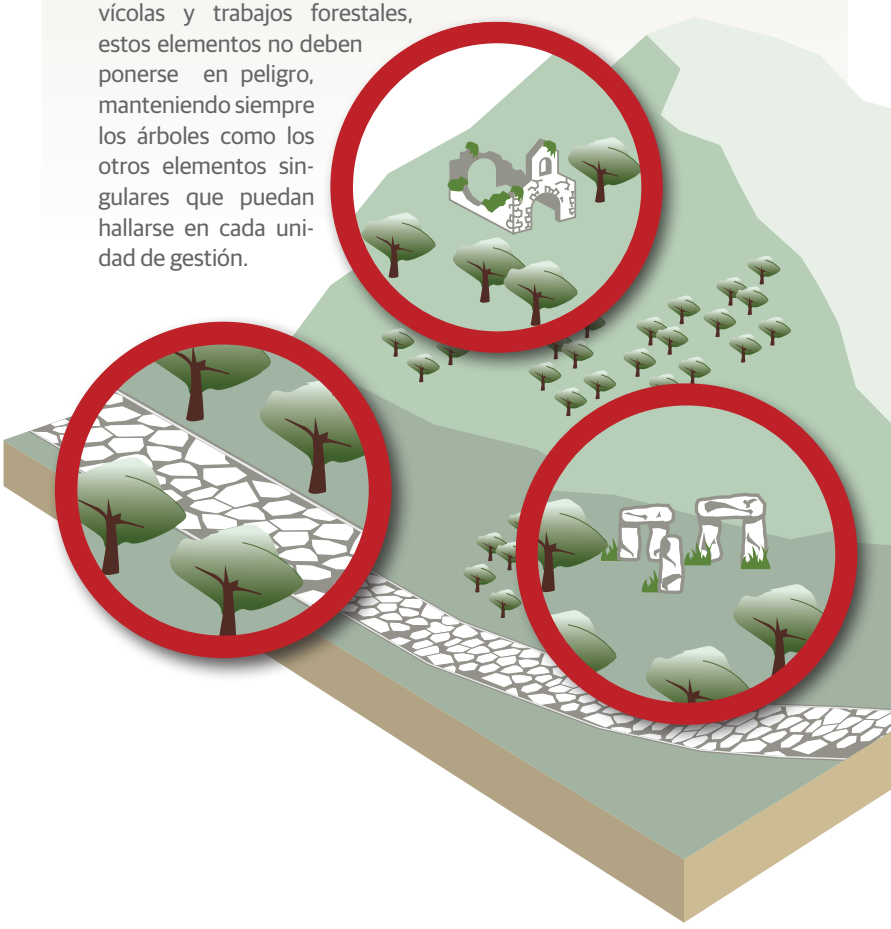


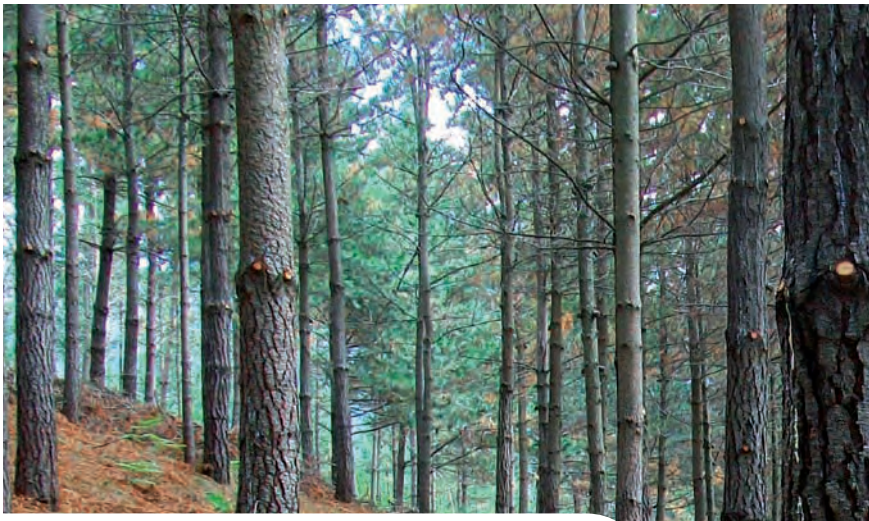
9 Elementos singulares del patrimonio

La conservación de elementos singulares del patrimonio histórico o de valor recreativo o cultural, es esencial.

Entre los elementos a conservar se encuentran dólmenes, menhires, restos de ermitas u otras construcciones de interés histórico o arquitectónico, así como árboles que, por su porte o antigüedad, estén considerados singulares o monumentales.

En la ejecución de las labores selvícolas y trabajos forestales, estos elementos no deben ponerse en peligro, manteniendo siempre los árboles como los otros elementos singulares que puedan hallarse en cada unidad de gestión.





Este manual ha sido elaborado por la Asociación de Forestalistas de Bizkaia, con la colaboración de PEFC Euskadi. Para cualquier ampliación en torno a alguno de los aspectos mencionados, así como consultas o demandas de información en torno a cualquier otro aspecto relacionado con la Gestión Forestal Sostenible, puedes dirigirte a:

Asociación de Forestalistas de Bizkaia
Bizkaiko Basogintza Elkartea

Barrio Gumuzio, 19 A - 48960 Galdakao
Tel.: 944 566 212 - 944 566 362
Fax: 944 564 759
bizkaia@basoa.org
www.basoa.org

PEFC Euskadi

C/ Larrauri, 1B - 6ª Planta - 48160 Derio
(antiguo seminario, edificio central)
Tel.: 946 203 217
Fax: 944 763 715
info@basoa.org
www.pefceuskadi.org

! En los casos de realización de trabajos forestales por cuenta ajena, el propietario o gestor forestal, contratará los servicios de empresas comprometidas con los criterios de Gestión Forestal Sostenible, a través de contratos firmados que recojan las condiciones legales y laborales necesarias, y con especial atención a que se cumpla la legislación vigente en materia de riesgos laborales.